Santiago, veintinueve de agosto de dos mil veintidós.

Se rechaza la propuesta de fallo de la Comisión Regional de Disciplina de El Libertador. No existiendo antecedentes que permitan lograr convicción en el tribunal, archívense los antecedentes.

TRIBUNAL DE HONOR

Resolución acordada por unanimidad de los miembros del Tribunal de Honor.

Regístrese, notifíquese de la forma más expedita y archívense en su oportunidad. **Rol 14-2021.-**

JOSE MANUEL BUSTAMANTE ROA Secretario MARCELO VALDEBENITO BUGMANN Presidente